

ANEXO

PROGRAMA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA CAFICULTURA

1. INTRODUCCIÓN

El café es el principal producto agrícola de exportación en el Perú, al 2018 son 440,440 hectáreas de superficie cosechada, conducidas por aproximadamente 223 mil familias, en 15 regiones, 95 provincias y 450 distritos del país. De las cuales, solo siete regiones (Junín, San Martín, Cajamarca, Cusco, Amazonas, Huánuco y Pasco) concentran el 91% del total de productores y área cultivable.

El nivel tecnológico aplicado es tradicional. El rendimiento promedio del café es uno de los más bajos, a nivel de países cafetaleros, el promedio nacional alcanza apenas 15 quintales por ha.

El cultivo de café constituye uno de los productos principales para la ejecución de proyectos de “Desarrollo Alternativo “ y asimismo el café constituye una importante fuente generadora de empleo y demandante de insumos, bienes y servicios, especialmente en las zonas donde se cultiva este producto, siendo fuente de empleo directa para 223 mil familias que tienen el sustento de este cultivo e indirectamente son aproximadamente 2 millones de peruanos que están inmersos en el desarrollo de esta cadena de valor.

La mayor parte de la producción nacional es café convencional. La producción orgánica, según reporte del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) a 2018, se tiene de 95 600 ha de café; siendo nuestro país el tercer productor mundial de café orgánico.

MARCO NORMATIVO

- 
- 
- 2.1 Resolución Ministerial N.º 0732-2008-AG declaró el cuarto viernes de agosto de cada año como el “DÍA DEL CAFE PERUANO”, con la finalidad de promocionar este cultivo.
 - 2.2 Con Resolución Ministerial N.º 105-2008-MINCETUR-DM, se declara al café como “Producto Bandera”.
 - 2.3 Mediante Decreto Supremo N° 010-2019-MINAGRI, se aprueba el Plan Nacional de Acción del Café Peruano 2019 – 2030 (PNA Café), refrendado por los ministerios de Agricultura y Riego, de Producción y de Comercio Exterior y Turismo.
 - 2.4 Mediante la Resolución Ministerial N° 119-2020-MINAGRI, se crea El Grupo de Trabajo Sectorial de naturaleza temporal, dependiente del Ministerio de Agricultura y Riego encargada de articular las acciones sectoriales y regionales vinculadas a la cadena de valor del café. Tiene por objeto coadyuvar a implementar las acciones del PNA Café.

- 2.5 Mediante el Decreto Supremo N° 003-2019-MINAGRI, en mayo del 2019, el Ministerio de Agricultura y Riego crea la Comisión Multisectorial de Naturaleza Temporal denominada “Mesa de Diálogo Multisectorial para el Análisis e Identificación de Alternativas de Solución a la Problemática del Sector Agrario”.
- 2.6 Mediante la Resolución Ministerial N° 0193-2019-MINAGRI, se aprueba el reglamento interno de la Comisión Multisectorial antes indicada, en la cual se conforma cinco mesas técnicas multisectoriales: Financiamiento y Seguro Agrario, Producción Nacional y Comercio, Gestión de Recursos Hídricos, Asociatividad e Institucionalidad y Agricultura Familiar.
- 2.7 En el marco de la Mesa N° 02 de Producción Nacional y Comercio, se crea la Sub Mesa Técnica de Café.



3. PLAN NACIONAL DE ACCION DE CAFE

- 3.1 La formulación del Plan Nacional de Acción del Café (PNA-Café) peruano ha sido realizada en base a un proceso participativo bajo el liderazgo del MINAGRI. Mediante el Consejo Nacional del Café se convocó al conjunto de actores de la cadena de valor del café a ser parte de este proceso, el cual contó con el apoyo técnico y facilitación del Programa de Commodities Verdes (GCP) del PNUD.



- 3.2 **VISIÓN del PNA-Café:** *Al 2030, el Perú es un país productor, exportador y consumidor de café sostenible de calidad adaptado al cambio climático, reconocido a nivel mundial por su innovación, competitividad y una sólida institucionalidad que beneficia directamente a las familias cafetaleras y al conjunto de actores*

- 3.3 **MISIÓN del PNA-Café:** *El sector cafetalero peruano trabaja de manera comprometida y articulada con el sector público y privado para la mejora de la producción, rentabilidad y calidad del café, con tecnología sostenibles y de bajas emisiones, conservando los bosques, potenciando la diversidad productiva, la inclusión social y financiera y los medios de vida de las familias cafetaleras.*

3.4 Objetivo general

Mejorar los niveles de competitividad y sostenibilidad social y ambiental de la cadena de valor del café.

3.5 Objetivos estratégicos

- Incrementar la productividad promedio del café a nivel nacional.
- Mejorar la calidad del café peruano destinada al mercado de exportación.
- Facilitar el acceso a los servicios financieros para la actividad productiva cafetalera.
- Mejorar el posicionamiento y comercialización del café peruano.
- Mejorar los procesos de articulación del MINAGRI, Gobierno Regional y Gobierno Local en la inversión pública en la cadena cafetalera.
- Fortalecer la gobernanza e institucionalidad de la actividad cafetalera.

Como se puede apreciar en los objetivos indicados, su logro implica la participación de otros sectores, además del MINAGRI, lo que implica la necesidad de elaborar agendas sectoriales de intervención.

4. PROGRAMA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA CAFICULTURA

4.1 Componentes del Programa

El Programa para la Reactivación de la Caficultura considere los cuatro componentes sectoriales siguientes:

- 
- 
- a) Tecnología para la producción. Considera acciones de desarrollo de tecnología, variedades de café, sistemas de propagación, producción de semilla y plántones, etc., así como la asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnología.
 - b) Sanidad e inocuidad. Considera acciones de evaluación y monitoreo sanitario en el cultivo de café, capacitación sobre manejo integrado de plagas y sistema de producción orgánica, sistemas de alerta temprana, entre otros que se priorice durante el proceso.
 - c) Acceso a mercados. Vincula a acciones de promoción comercial del café, apoyo a las organizaciones para su articulación comercial interna y externa, promoción del consumo interno, entre otros.
 - d) Financiamiento. Considera acciones de financiamiento vía créditos a los productores, así como financiamiento no reembolsable a través de planes de negocios, proyectos de reconversión u otros mecanismos que el sector desarrolle.

Los componentes indicados en el párrafo anterior están relacionados a los Objetivos y Acciones Estratégicas referidas en el PNA Café. El cuadro 01 presenta la vinculación de los componentes del Programa de Reactivación de la Caficultura con el Plan Nacional de Acción del Café Peruano.

4.2 Principales líneas de acción por componente

4.2.1 tecnología para la Producción

4.2.1.1 Generar y transferir nuevo conocimiento, promover la adopción de tecnologías disponibles y la innovación.

- a) Generación de nuevas variedades de café
- b) Desarrollo de tecnologías para el manejo agronómico del café.
- c) Establecimiento de protocolos para la propagación masiva de plántones de café.
- d) Producción de plántones de café con variedades de café orientadas a obtener buena calidad de taza.

- e) Formación y certificación de proveedores de asistencia técnica con competencias para el manejo sostenible del cultivo.
- f) Tecnologías innovadoras / Sistemas agroforestales
- g) Postcosecha y beneficio ecológico
- h) Transferencia de tecnología y capacitación a profesionales de entidades públicas vinculadas al café y organizaciones de productores.
- i) Extensión agraria a productores cafetaleros. Articulación territorial entre las instituciones públicas y privadas proveedoras de capacitación y asistencia técnica para mejorar la eficacia de las intervenciones.

4.2.1.2 Mejorar el acceso de las familias cafetaleras a servicios de capacitación y asistencia técnica de calidad que incorporen criterios de sostenibilidad económica y ambiental

- j) Asistencia técnica y capacitación a productores para la adopción de paquetes tecnológicos.

4.2.2 Sanidad e Inocuidad

4.2.2.1 Reducir la incidencia y severidad de las plagas en café

- k) Monitoreo, toma de muestras y reporte de incidencia de plagas, residuos de plaguicidas e insumos aplicados al cultivo del cafeto.
- l) Análisis de laboratorio de Residuos Tóxicos, fertilizantes y sanidad vegetal.
- m) Capacitación Virtual y presencial en Manejo Integrado de Plagas (MIP), Control Biológico, Producción Orgánica, inocuidad, etc.
- n) Capacitación y Registro oficial en gestión del MIP, certificación orgánica, sellos participativos, calidad de insumos, inocuidad etc.
- o) Validación e Implementación de un Sistema de Alerta temprana para roya y ojo de gallo.

4.2.3 Financiamiento

4.2.3.1 Fortalecer y desarrollar servicios de infraestructura de calidad u otros mecanismos que garanticen la trazabilidad de los parámetros y/o condiciones que definen la calidad del café a lo largo de la cadena.

- p) Cofinanciamiento de planes de negocios en tecnología productiva y certificación orgánica.
- q) Cofinanciamiento de planes de negocios en infraestructura postcosecha.

4.2.3.2 Impulsar el diseño e implementación de nuevos productos financieros acordes a las necesidades, capacidad de pago y de endeudamiento de las organizaciones y familias caracterizado por una sostenibilidad ambiental.

- r) Fomentar alianzas públicos-privados para ampliar la cobertura de servicios financieros en las principales zonas productoras.
- s) Financiamiento para mantenimiento de cafetales.
- t) Financiamiento para renovación y rehabilitación de plantaciones de café.



4.2.4 Acceso a Mercados

4.2.4.1 Desarrollar e implementar una estrategia de promoción comercial articulada y consensuada por tipo de grano de café comercial (cafés especiales, certificados y comunes o mainstream).

- u) Desarrollo y difusión de información de inteligencia comercial y prospección de mercado.
- v) Desarrollo de mecanismos de articulación comercial entre organizaciones de productores, empresas peruanas y extranjeras, mediante giras y ruedas de negocios, participación en ferias nacionales e internacionales, entre otras.
- w) Provisión de servicios de capacitación en gestión comercial y empresarial.
- x) Promover la generación de registros de marca, registros sanitarios, etc.

4.2.4.2 Promover el incremento del consumo interno del café peruano.

- y) Campañas de difusión de las bondades del café.
- z) Formación y Registro de Catadores y baristas.
- aa) Promoción comercial para Mercado Interno.

4.3

Requerimiento de Presupuesto para el periodo 2020-2021

Una primera necesidad de recursos, alineado a las actividades priorizadas en el marco del Programa para la Reactivación de la Caficultura se ha estimado en aproximadamente S/ 184.4 millones, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Presupuesto estimado 2020-2021

Componente Programa para reactivación de la caficultura	Demanda identificada
Tecnología para la producción	S/ 5,315,584*
Sanidad e inocuidad	S/ 7,995,385
Financiamiento	S/ 162,015,819
Acceso a mercados	S/ 9,095,160
TOTAL ESTIMADO	S/ 184,421,948

* Incluye 2.36 millones de soles de proyectos especiales y Agrorural.

Es necesario que las diferentes dependencias del MINAGRI involucradas en el presente programa incorporen en sus Planes Operativos Institucionales las acciones y el presupuesto anual requerido, con una perspectiva multianual.

Cuadro 01: Vinculación del Programa para la Reactivación de la Caficultura con el PNA - Café

Programa para la Reactivación de la Caficultura			
Componentes	Acciones Estratégicas (AE) PNA Café priorizadas	Responsable Ejecución por componente	Articulación con Objetivos Estratégicos (OE) PNA Café
1. TECNOLOGÍA PARA LA PRODUCCIÓN	AE 1.1. Generar y transferir nuevo conocimiento, promover la adopción de tecnologías disponibles y la innovación.	▪ Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA	OE 1. Incrementar la productividad promedio del café a nivel nacional
	AE 1.2. Mejorar el acceso de las familias cafetaleras a servicios de capacitación y asistencia técnica de calidad que incorporen criterios de sostenibilidad económica y ambiental.	▪ Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRORURAL ▪ Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro. ▪ Proyecto Especial Pichis Palcazu. ▪ Proyecto Especial Alto Huallaga ▪ Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua.	
2. SANIDAD E INOCUIDAD	AE 1.6 Reducir la incidencia y severidad de las plagas en café	▪ Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA	
3. FINANCIAMIENTO	AE 2.3 Fortalecer y desarrollar servicios de infraestructura de calidad u otros mecanismos que garanticen la trazabilidad de los parámetros y/o condiciones que definen la calidad del café a lo largo de la cadena.	▪ Dirección General Agrícola (Dirección de Financiamiento y Seguro Agrario - DIFESA)	OE 2. mejorar la calidad del café destinada al mercado de exportación
	AE 3.3 Impulsar el diseño e implementación de nuevos productos financieros acordes a las necesidades, capacidad de pago y de endeudamiento de las organizaciones y familias caracterizado por una sostenibilidad ambiental.	▪ Programa de Compensaciones para la Competitividad - AGROIDEAS	OE 3. Facilitar el acceso a servicios financieros para la actividad productiva cafetalera
4. ACCESO A MERCADOS	AE 4.1 Desarrollar e implementar una estrategia de promoción comercial articulada y consensuada por tipo de grano de café comercial (café especiales, certificados y comunes o mainstream).	▪ Sierra y Selva Exportadora - SEE ▪ Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro. ▪ Proyecto Especial Pichis Palcazu. ▪ Proyecto Especial Alto Huallaga ▪ Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua.	OE 4. Mejorar el posicionamiento y comercialización del café peruano
	AE 4.2 Promover el incremento del consumo interno del café peruano.		

